

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato Convenio Acuerdo Orden de Compra, Servicio u Obra

Nº. 84 de Fecha 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA S.A.S – INTERRA

Identificación: 900.988.451-3

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con FINAGRO a prestar sus servicios de elaboración de dos (2) manuales de referencia para el ajuste y valoración de daños en cultivos, causados por la ocurrencia de riesgos cubiertos por el seguro agropecuario en Colombia

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio.

Otrosí (s):

OTROSÍ NÚMERO UNO del 28 de febrero de 2020, mediante el cual se dio una prórroga, modificando la cláusula decima primera de plazo.

Fecha de Inicio: 26 de noviembre de 2019.

Suspensiones: No aplica.

Fecha de Terminación: 26 de diciembre de 2020.

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

3. CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$230.000. 000.00
Adiciones al valor inicial	-
Valor total	\$230.000. 000.00

Valor ejecutado	\$230.000. 000.oo
Valor no Ejecutado*	-

Los pagos efectuados fueron los siguientes:

PAGOS	FECHA	VALOR
Primero	7 de febrero 2020	\$50.000. 000.oo
Segundo	31 de marzo de 2020	\$54.000. 000.oo
Tercero	11 de agosto de 2020	\$54.000. 000.oo
Cuarto	18 de diciembre de 2020	\$72.000. 000.oo

4. ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS - INNTERRA realizó apropiadamente las actividades establecidas en la Cláusula Cuarta del Contrato No. 84-2019, siguiendo las recomendaciones de esta Supervisión:

Actividad 1: Realizar para cada de los cultivos de arroz y banano tipo exportación, una revisión de experiencias de mínimo cuatro (4) países que cuenten con manuales unificados o documentos equivalentes para el ajuste de siniestros del seguro agropecuario, con el fin de tomarlas en cuenta en la elaboración del manual de referencia objeto del contrato. En esta revisión se abordaron entre otros los siguientes aspectos:

- Procedimiento y entidades que participan en la elaboración y validación de los manuales.
- Principales coberturas aseguradas para cada cultivo.
- Contenido de los manuales: indicando los capítulos o acápite de los manuales y los temas contenidos en cada uno, así como la presencia de fotografías, formatos y tablas que ayudan al desarrollo de labor de ajuste.
- Uso de herramientas tecnológicas en la labor de ajuste y análisis de cómo estas contribuyen a minimizar los tiempos, costos y errores humanos.
- Adjuntar en el informe, los manuales que fueron tomados como referencia.

Actividad 2: Sostener reuniones con los diferentes actores relacionados con el seguro agropecuario en Colombia, considerando lo siguiente:

- Las aseguradoras y reaseguradoras que operan el ramo agropecuario en Colombia.
- Proveedores de servicio de ajuste de seguro agropecuario.
- Los gremios de productores y productores usuarios del seguro agropecuario.
- Los centros de investigación

- e. Representantes de universidades reconocidos por su aporte para el sector agropecuario.

La finalidad de estas reuniones fue conocer los aspectos teóricos, técnicos, operativos, económicos y demás que el contratista consideró relevantes en relación con las metodologías de evaluación y cuantificación de daños para el ajuste de siniestros de cada cultivo. De igual manera, se indagó sobre las principales dificultades que se encuentran en las labores de muestreo, inspección y ajuste de los cultivos estudiados, de acuerdo con las coberturas del seguro.

La información recopilada en estas reuniones fue tenida en cuenta para la elaboración de las propuestas de ajuste presentadas por el contratista.

Actividad 3: Construir y presentar ante el Comité Técnico, conformado en el marco del Convenio entre Finagro y Fasecolda, una propuesta inicial de manual de referencia para el ajuste de siniestro, para cada uno de los cultivos objeto de estudio. Estas propuestas iniciales:

- a. Mostraron relación y coherencia con la información recopilada como resultado de la ejecución de las actividades previas.
- b. Presentaron resultados de ejercicios y testeos en campo.
- c. Demostraron la participación de los actores definidos en la actividad.
- d. Exponen rigurosidad técnica, pertinente y operativa en sus metodologías.

Actividad 4: Socializó ante Finagro y los actores que participaron en la actividad No. 2, las propuestas finales de referencia para el ajuste de cada cultivo

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS - INNTERRA, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato No. 84-2019 cumplió con los entregables, atendiendo las recomendaciones de esta Supervisión:

Entregable 1. Plan de trabajo: Este informe incluyó el cronograma y plan de trabajo que desarrolló el contratista, señalando las actividades que desarrolló para la elaboración de cada manual de referencia, durante el plazo establecido para la culminación del proceso.

Indicó las actividades que desarrollaron los profesionales del equipo, en terreno y acordes a los ciclos productivos de cada cultivo.

Entregable 2. Informe de antecedentes para la elaboración de los manuales de referencia de cada cultivo: Este entregable se ajustó a un documento con sus dos anexos respectivos y dan cuenta de los resultados de la ejecución de las actividades

1 y 2, dando las bases de construcción para cada uno de los manuales de referencia objeto del contrato.

Entregable 3. Propuestas de manuales de referencia para el ajuste de siniestros:

El contratista presentó, para cada uno de los cultivos, una propuesta inicial de manual de referencia para el ajuste de siniestros, atendiendo lo desarrollado en la actividad No.3. e incorporó las observaciones realizadas por Finagro y Fasecolda.

Entregable 4. Informe de la construcción del manual de referencia: Este informe describe el proceso que permitió alcanzar el objeto del contrato, detallando las actividades y etapas que se llevaron a cabo para conseguir el producto final, con sus soportes, incluye la justificación técnica y operativa de las metodologías para el ajuste encada cultivo. Incluyendo conclusiones y recomendaciones para la elaboración de otros trabajos de la misma índole.

Entregable 5. Manuales de referencia para ajuste: Este entregable incluye dos versiones para cada uno de los cultivos estudiados:

- a. Una versión dirigida a los peritos o ajustadores, con un contenido técnico.
- b. Una versión dirigida a los productores agropecuarios, con un lenguaje claro.

El contratista GESTIÓN ESPECIALIZADA EN RIESGOS AGROPECUARIOS GEA SAS - INTERRA, conforme a lo establecido en las Cláusula Sexta y Séptima del Contrato No. 84-2019 cumplió con las obligaciones generales y específicas.

5. CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de **Supervisor** certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

6. ANEXOS:

1. Carpeta digital con los cinco entregables recibidos y aprobados:

<K:\Direccion de Unidad de Riesgos Agropecuarios\Gestión\Contratación\Manual de referencia\Entregables>

https://finagro-my.sharepoint.com/:f/g/person/mrangel_finagro_com_co/EpTDPNRHaeJAunbadyMSpgYBI5QHTdw14F3gSzOCbslnVw?e=9K5JW7

2. Carpeta digital con los soportes de los 4 pagos realizados: Un primer pago realizado por Fasecolda y tres pagos de Finagro:

<K:\Direccion de Unidad de Riesgos Agropecuarios\Gestión\Contratación\Manual de referencia\Pagos>

https://finagro-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrangel_finagro_com_co/Ep8Y6rbaUllltX9Wux9bjYUBWCGWLCboRyCSPaMLsevnOg?e=rYQXFh

3. Carpeta digital con las actas de reunión e informes de seguimiento realizados:

<K:\Direccion de Unidad de Riesgos Agropecuarios\Gestión\Contratación\Manual de referencia\Seguimiento>

https://finagro-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrangel_finagro_com_co/EnjZyqZg-nFPgTrcgLWK0r4Bx08I9S7N_s-oqly08ALqow?e=yb8HGV

Para constancia se firma a los **4 días de enero de 2021**

Nombre del Supervisor: **Eduardo Rueda Peña**

Firma del Supervisor:



Director (E) Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios